

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 13286** *SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y VENTAS XUPERA XXI, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) BAI ESAN SERVICIOS DE MARKETING, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Servicios Integrales de Atención al Cliente y Ventas Xupera XXI, S.A.", de 30 de septiembre de 2013, acordó la fusión por absorción por parte de "Servicios Integrales de Atención al Cliente y Ventas Xupera XXI, S.A.", de la sociedad "Bai Esan Servicios de Marketing, S.A.U.", sociedad íntegra y directamente participada por la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barakaldo, 4 de octubre de 2013.- El Administrador único de "Servicios Integrales de Atención al Cliente y Ventas Xupera XXI, S.A.", D. Sergio García de Iturrospe Elices, y el Presidente del Consejo de "Bai Esan Servicios de Marketing, S.A.U.", D. Jorge García del Arco.

ID: A130061313-1